



# ***El abandono escolar temprano: implicaciones para el centro***

Consuelo Vélaz de Medrano (UNED)

Valladolid, 7 octubre 2010

*“Porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que han alcanzado como máximo la educación secundaria inferior (obligatoria) y no continúan estudiando o formándose” CONSEJO DE EUROPA*

- **EL DERECHO, EL DESEO Y LA OBLIGACIÓN DE APRENDER EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**
- **NADIE ES AJENO AL DESAFÍO**
- **AMPLIAR Y MEJORAR LA OFERTA... Y TAMBIÉN LA DEMANDA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN**
- **EL CENTRO Y EL AULA COMO CONTEXTOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCION**

# LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

- En la *economía del conocimiento*, éste ya no es solo un apoyo al trabajo y la producción, sino “la” forma de trabajo y de producción en sí mismos” y “el desarrollo depende de la capacidad de personas y organizaciones para conectar con los deseos y demandas de los consumidores, cambiar de empleo o de sector productivo, desarrollar nuevas competencias según las exigencias y cambios de la situación económica, romper las barreras que impiden el acceso al aprendizaje y la comunicación, considerar los errores y problemas como oportunidades para mejorar, y desarrollar un capital social de redes y relaciones. **El éxito de personas y organizaciones depende tanto de la inteligencia personal como de la inteligencia colectiva, de la técnica tanto como de las habilidades sociales, y de la teoría tanto como de la práctica** (Castells, 1996).
- Se trata de aprendizajes complejos que han de iniciarse tempranamente –de ahí la importancia de extender y mejorar la educación infantil-, y que evidencian también la necesidad de que el alumnado prolongue la educación y formación más allá del período obligatorio.
- Las competencias básicas para ser, vivir y convivir, son insuficientes para trabajar, mantener la empleabilidad, y alcanzar un nivel salarial suficiente para vivir y desarrollarse profesionalmente en la economía del conocimiento.

# El derecho, el deseo y la obligación de aprender en la sociedad del conocimiento: OFERTA Y DEMANDA

- En torno a esta representación del **derecho a la educación** se fundamenta la enseñanza de las **competencias consideradas básicas**, como pasaporte educativo mínimo para el ejercicio de la ciudadanía. Y lamentablemente, **ese es el umbral en el que un sector del alumnado (incluso familias y profesores) se puede estar representando todavía la obligación de aprender**, máxime cuando el sistema educativo le resulta ajeno a sus necesidades inmediatas.
- **Lo que venía siendo el techo de las aspiraciones para un sector del alumnado** –el más desfavorecido sociocultural y económicamente- sus familias y algunos de sus profesores (30% de fracaso escolar...), **se ha convertido en el suelo**.
- Al plantear en este contexto el derecho a la educación no solo cobra presencia la idea del **“derecho a una educación de calidad”**, sino que surge con igual fuerza la pregunta de **“a cuánta educación”** nos estamos refiriendo.
- Prolongar la formación más allá de la enseñanza obligatoria, requiere un **conjunto de decisiones sobre la educación que no solo atañen a la oferta**, es decir, a la provisión del derecho a la educación con calidad y en cantidad suficiente por parte de la Administración educativa, sino también **a la demanda**, al incremento de las expectativas educativas de la sociedad en general, y de la comunidad escolar en particular.

# el complejo fenómeno de la demanda de educación tiene que ver con...

- Las **expectativas y deseos del alumnado y de su entorno sociocultural**.
- **La influencia del mercado laboral** (en períodos de bonanza económica ha supuesto un factor estimulante del abandono temprano al demandar mano de obra no cualificada).
- **La equidad en los períodos de transición**, con especial referencia al paso entre educación secundaria obligatoria y postobligatoria.
- La **flexibilidad del sistema** y su capacidad de **reconocer y acreditar** lo aprendido.
- La **motivación de logro** que el profesorado (en colaboración con las familias) logre que desarrollen sus alumnos.

Es importante mejorar la calidad y equidad del sistema, o con propiciar vías y situaciones de éxito en el aprendizaje, también **han de movilizarse simultáneamente las estrategias y recursos necesarios para aumentar la consciencia entre el profesorado, el alumnado, sus familias y sus potenciales empleadores, sobre la rentabilidad de cursar y finalizar, al menos, un período de educación secundaria postobligatoria...y seguir aprendiendo**

# Pero ¿sabemos quiénes abandonan, por qué, cuándo...?

- **Faltan dispositivos institucionales que atiendan a las pautas de incorporación, continuidad, absentismo y abandono del alumnado en riesgo**, tanto a lo largo de los estudios secundarios obligatorios, como una vez finalizados.
- **Algunas situaciones educativas preocupantes quedan ocultas tras la falta de precisión de los datos disponibles**, y esa ocultación impide que se pueda reflexionar sobre esos problemas y se puedan tomar medidas que permitan superarlos.
- **Es preciso conocer mejor y pronto las características individuales y sociales de aquellos alumnos de secundaria que muestran intención de abandonar sus estudios.**

# Nadie es ajeno al desafío

- **Administraciones:** estatal, autonómica, local
- **Sectores:** educación, asuntos sociales, salud, trabajo, inmigración...
- **Empresas**
- **Organizaciones sociales**
- **Medios de comunicación**
- **Centros:** e. directivo, profesores, familias

# Los docentes... podemos situarnos

(Heargreaves, 2004)

- **Catalizadores: enseñar EN y PARA la sociedad del conocimiento:**
  - Promover aprendizajes “profundos”
  - Enseñar distinto a como nos enseñaron
  - Combinar teoría y práctica
  - Promover la confianza en procesos y personas...
- **Contrapunto (a pesar de la SC):** compensando las sombras de la economía del conocimiento: fanatismos, migraciones masivas, inequidad...
  - Preocuparse de los procesos y no solo de los resultados
  - Del a. emocional y los valores, y no solo del conocim.
  - Desarrollando el sentido de pertenencia y el e. cosmopolita...
- **Víctimas de la SC (crisis de identidad profesional, crisis de autoridad...)**
  - Formarse, trabajo colaborativo y en red, comunidades de aprendizaje....



# necesidad de cambio

**La identidad profesional de los docentes –esp. de EE.MM- no se construye en torno a la enseñanza, sino a la especialización disciplinar.**

**Pero el reto es que los docentes:**

- **Ayudemos a los estudiantes a adquirir las nuevas competencias de la sociedad del conocimiento y el mercado de trabajo... eso exige que centros y profesores nos comportemos de manera muy diferente a como nos enseñaron.**
- **Identifiquemos tempranamente a los estudiantes que no están logrando aprender, que quieren abandonar, y sus dificultades específicas**

# El centro y el aula son espacios privilegiados de prevención

- **CENTRO:**

- **Conocer bien el sistema educativo y las posibilidades de la ley, cumplirlas y maximizarlas** para dar adecuada respuesta a cada necesidad.
- **Conocer bien al alumnado** y sus familias.
- **Realizar y analizar las estadísticas de centro, y evaluarse en función de su capacidad de prolongar** la formación de su alumnado.
- **Funcionar como buen eslabón de la cadena** (con otros centros, con los recursos de la “zona” escolar y del entorno...). **Importancia de la ZONA y la RED DECENTROS del territorio.**
- Planificar la enseñanza y las medidas de atención a la diversidad (generales y específicas) **poniendo en el horizonte el máximo desarrollo del potencial de cada uno de sus alumnos. OFERTAS ADAPTADAS. Y en prolongar la formación**
- **Sensibilizar a la comunidad escolar** (formación, campañas...).
- **Promover y apoyar una Orientación académica y profesional innovadora y de calidad** en el centro.
- **Ser una comunidad de aprendizaje, socialización, apoyo y afecto.**

# El aula (el profesor/a)

- **Aceptar, dejar ser y dar respuesta a la diversidad** de ritmos, intereses y necesidades.
- **Metodologías acordes** con la sociedad del conocimiento: casos, proyectos...
- **Enseñar y evaluar protegiendo la autoestima del alumnado**: propiciar situaciones de éxito, sensación de autoeficacia... **motivar**
- **Trabajar en equipo (no por asignaturas) y en red**
- **Sensibilizar a alumnos y familias**

# La tutoría y la orientación personal, académica y profesional

- **Informar bien, y mucho más...**
- **Orientación y tutoría** en torno a la construcción del **Proyecto personal de Vida** desde el inicio de la escolaridad (documento que acompañe al alumno al centro siguiente)
- **Consejo Orientador:** hacerlo – con el alumno y el tutor- es un proceso – vinculado al desarrollo de las competencias básicas para ser uno mismo, vivir, convivir, trabajar, emprender....
- **Acompañar estrechamente a profesores y tutores** en la evaluación, las decisiones de promoción, la elección de optativas, itinerarios, tipo de estudios.
- **Trabajar con las familias** las expectativas y posibilidades.
- **Enfoque comunitario:** conocer bien los servicios y recursos del entorno, utilizarlos, ponerlos en conexión con alumnos y familias, colaborar.

# Algunas llamadas de atención

- **3º de la ESO, un punto clave:** diversificación, PCPI, repetición, los itinerarios de 4º a la vista...**Cuidado con los perfiles!**
- **4º de la ESO:** carácter realmente orientador
- **Bachillerato**
- **Ciclos Formativos:** renovados, ventajas y riesgos de los centros integrales
- **Pasarelas y pruebas de acceso**

# Algunas iniciativas de interés

## GRUPO DE POLÍTICA EDUCATIVA Y TERRITORIO: RED DE LUCHA CONTRA EL ABANDONO TEMPRANO

- **Creado en 2009 como consecuencia del Plan Nacional para la Reducción del Abandono Escolar**, para el estudio y propuestas sobre abandono temprano a **nivel local**.
- **Coordina:** la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) del MTIN
- **Miembros:** UAFSE, Ministerio de Educación, representantes de la Federación de Municipios y Provincias, de algunos Ayuntamientos (Gijón, Alcalá de Guadaíra...) y CC.AA. (Baleares, CLM) con experiencia, entidades sin ánimo de lucro especializadas, 2 expertos.
- **Plan de trabajo en marcha:**
  - **Creación de un MAPA TERRITORIAL DE PROGRAMAS Y ACTUACIONES de prevención y orientación:**
    - Tres tramos de edad: 16-18 y 18-24, personas “más” adultas.
    - Dos niveles: autonómico y municipal (con especial atención a sistemas de financiación/cofinanciación y gestión/cogestión)
  - **Elaboración de un “REPERTORIO DE MODELOS DE COORDINACIÓN” adecuados al territorio local:** mecanismos formales e informales de coordinación (mesas, foros, redes, comisiones...) con autoridades regionales, provinciales en las áreas: político-social, educación, trabajo, juventud.
  - **Elaboración de un “CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS”:** herramientas de prevención y orientación.

# Algunas iniciativas de interés

- Estudio y divulgación del estado de la cuestión: revisión teórica y empírica.

Monográfico de la *Revista de Educación*  
(octubre 2010)

[www.revistaeducacion.educacion.es](http://www.revistaeducacion.educacion.es)

Muchas gracias

[cvelaz@edu.uned.es](mailto:cvelaz@edu.uned.es)